NACIONES
UNIDAS

S



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1997/602
31 de julio de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 31 DE JULIO DE 1997 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL SECRETARIO GENERAL

Tengo el honor de transmitir la comunicación adjunta, de fecha 11 de julio de 1997, que he recibido del Secretario General de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte.

Le agradeceré señale dicha carta a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Kofi A. ANNAN

ANEXO

Carta de fecha 11 de julio de 1997 dirigida al Secretario General por el Secretario General de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN)

De conformidad con la resolución 1088 (1996) del Consejo de Seguridad, tengo el honor de adjuntar el sexto informe mensual sobre las operaciones de la fuerza de estabilización (SFOR). Le agradeceré ponga dicho informe a disposición del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Javier SOLANA

APÉNDICE

Informe mensual al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre las operaciones de la fuerza de estabilización (SFOR)

Operaciones de la SFOR

1. Actualmente están desplegados en Bosnia y Herzegovina unos 35.000 soldados de la SFOR, a los que aportan contingentes todos los miembros de la OTAN y 20 países no miembros.

2. Irlanda se sumó a la SFOR el 27 de mayo de 1997 y aporta contingentes de policía militar. En junio llegó a Sarajevo un grupo de avanzada y se prevé que la fuerza principal se despliegue a comienzos de julio. Durante el período objeto del informe (del 23 de mayo al 22 de junio), no se produjeron cambios notables en la magnitud y la composición generales de la fuerza. La SFOR ha seguido realizando tareas de reconocimiento y vigilancia mediante patrullas terrestres y aéreas y realizando inspecciones aleatorias de lugares de acantonamiento de armas. Durante el período en cuestión, aeronaves de combate realizaron unos 17.000 vuelos y la flota de helicópteros de la fuerza efectuó vuelos con una duración total superior a las 2.500 horas. Desde finales de abril, el número de aeronaves disponibles se ha reducido de 126 a 92. Las aeronaves restantes son suficientes para prestar apoyo a la Fuerza. Los soldados de la Reserva Operacional de la SFOR prosiguieron su adiestramiento, que empezó en abril como se había indicado en el informe del mes pasado, con la realización del Ejercicio Joint Resolve del 16 al 22 de junio.

3. Se sigue prestando apoyo a la Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslavonia Oriental, Baranja y Srijem Occidental (UNTAES) y la SFOR mantiene sus misiones de adiestramiento habituales y coordinadas en Eslavonia oriental para prestar apoyo aéreo directo si fuera necesario.

Cooperación y observancia del Acuerdo por las partes

4. En general, se observa que las partes cumplen en lo esencial las disposiciones militares del Acuerdo de Paz. No obstante, siguen registrándose movimientos ilegales, actividades ilegales de adiestramiento y déficit en los inventarios; asimismo, durante el período objeto del informe, se han vuelto a descubrir y desmantelar puestos de control ilegales. Todas las partes siguen cometiendo violaciones del Acuerdo consistentes en represalias y malos tratos contra otros grupos étnicos. Algunos grupos étnicos que regresaban a sus hogares han sido víctimas de ataques, han visto destruidas sus viviendas y en ciertos casos han sido expulsados por la fuerza. A continuación, se ofrecen pormenores en los párrafos 5 a 11.

5. El 3 de junio, se confiscó, en un emplazamiento militar de los serbios de Bosnia, un radar de defensa aérea que se había activado el 28 de mayo, fuera del período aprobado para su funcionamiento. La confiscación se efectuó sin incidentes. Inmediatamente, se prohibieron todos los vuelos militares de los serbios de Bosnia hasta el 18 de junio.

6. El 10 de junio, tras una inspección del Cuartel General del Ejército de los serbios de Bosnia, la SFOR descubrió y confiscó sin incidentes un equipo de radio no declarado.

7. El 18 de junio, la Fuerza confiscó vehículos pesados (un tanque y dos vehículos de combate de infantería) y piezas de artillería (dos obuses de montaña de 76 mm) que se habían detectado en un emplazamiento militar no declarado de los serbios de Bosnia. La operación se efectuó sin incidentes.

8. Durante el período objeto del informe, soldados de la SFOR llevaron a cabo un total de 588 inspecciones: 190 en lugares con material bélico o infraestructura pertenecientes a los bosnios, en 153 lugares con material bélico o infraestructura pertenecientes a los croatas de Bosnia y en 225 lugares con material bélico o infraestructura pertenecientes a los serbios de Bosnia. Estas inspecciones, junto con las de cuarteles de la policía civil, la supervisión de puestos de control ilegales y las patrullas rutinarias, permitieron confiscar el siguiente armamento (incluido el ya mencionado): a los bosnios, un vehículo militar no autorizado, un receptor de radio y un fusil de francotirador; a los croatas de Bosnia, un aparato de guerra electrónica y 12 armas portátiles; a los serbios de Bosnia, un vehículo de combate de infantería, un arma antitanque, un vehículo blindado de combate, un radar SA-6, 3 cañones de montaña de 76 mm, 2 morteros y 114 armas portátiles; y, a civiles, un vehículo blindado para transporte de tropas, un aparato de radio y dos armas portátiles. La mayor parte del armamento confiscado ya ha sido destruido y el resto se destruirá en breve plazo.

9. La Fuerza de Estabilización supervisó un total de 1.268 actividades de adiestramiento y desplazamiento: 514 de los bosnios, 313 de los croatas de Bosnia, 434 de los serbios de Bosnia y 7 de la Federación.

10. Siguen existiendo obstáculos a la libertad de movimiento. La aplicación de las nuevas normas de la SFOR y la Fuerza Internacional de Policía de las Naciones Unidas en materia de puestos de control, descrita en el informe del mes pasado, ha dado lugar a un enorme aumento del número de puestos de control no autorizados que han sido desmantelados; además, durante el período objeto del informe, la Fuerza eliminó 53 puestos de control no autorizados o participó en su eliminación (2 bosnios, 6 croatas, 18 de los serbios de Bosnia, 2 de la Federación y 25 sin identificar). Las nuevas normas en materia de puestos de control suscitan una reacción dispar en las partes y se están aplicando con la plena cooperación de los funcionarios de la Federación, pero con un apoyo menor por parte de los funcionarios de la República Srpska.

11. Durante el período objeto del informe, se han producido diversos incidentes en relación con el regreso de refugiados y personas desplazadas. El 21 de junio, refugiados bosnios bloquearon la carretera entre Zenica y Maglaj para protestar contra las expulsiones de habitantes de diversos pueblos de la zona perpetradas por croatas de Bosnia desarmados, a pesar del acuerdo alcanzado con las autoridades locales para permitir que esas personas trabajan en sus casas y cultivos durante el día. La manifestación se dispersó pacíficamente una vez que llegaron a un acuerdo la SFOR, las demás organizaciones internacionales en el lugar y los alcaldes de Maglaj y Zepce. Con arreglo a dicho acuerdo, los bosnios pueden regresar cada día a sus viviendas entre las 7.00 y las 19.00 horas para llevar a cabo reparaciones que las hagan habitables en el

futuro. En Mostar, se han denunciado amenazas de expulsión contra serbios de Bosnia y bosnios que viven en el sector occidental de la ciudad controlado por los croatas de Bosnia. El 23 de junio, la policía de los croatas de Bosnia trató de impedir la participación de unos 100 bosnios en la celebración de una fiesta musulmana en un pueblo del enclave de Kiseljak de los croatas de Bosnia. Los bosnios respondieron levantando barricadas en la carretera, lo que interrumpió totalmente el tráfico. Tras la intervención de soldados de la SFOR, que utilizaron vehículos blindados y helicópteros, la ceremonia prosiguió con el consentimiento de la policía y se desmantelaron las barricadas.

12. La continua y estrecha coordinación entre la Fuerza de Estabilización, la IPTF y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ha permitido que las líneas de autobús del ACNUR hayan seguido funcionando durante todo este período. Actualmente hay abiertas catorce líneas que cruzan la Línea de Demarcación entre las Entidades. También se han beneficiado de esta estrecha coordinación las líneas de autobús de la Unión Europea en las zonas de mayoría étnica.

13. Durante el período objeto del informe, las Fuerzas Armadas de las Entidades retiraron, bajo la supervisión de la Fuerza de Estabilización, 2.305 artefactos explosivos en 231 zonas minadas. En el período transcurrido desde octubre de 1996, cuando por primera vez se vinculó la remoción de minas a la libertad de adiestramiento y desplazamiento, se han retirado 8.177 minas y munición sin detonar en un total de 775 zonas minadas. Se espera que este verano siga aumentando la remoción de minas. Entre el 23 de mayo y el 21 de junio se impuso al tercer Cuerpo del Ejército de los Serbios de Bosnia una prohibición de adiestramiento por no haber retirado minas, medida que se prorrogó posteriormente hasta el 7 de julio.

14. El 6 de junio, durante una reunión celebrada en Sarajevo por la Comisión Militar Conjunta, los comandantes de los ejércitos de las partes informaron sobre la remoción de minas, la reducción del número de lugares de acuartelamiento y la recuperación de vehículos pertenecientes a las Naciones Unidas. Se impartieron instrucciones revisadas a las partes, en atención a enmiendas a los procedimientos que rigen, entre otras cosas, la definición de las fábricas de munición y la utilización de helicópteros para evacuaciones o búsquedas médicas y misiones de rescate.

Cooperación con organizaciones internacionales

15. La Fuerza de Estabilización sigue proporcionando asistencia, dentro de sus posibilidades, a las organizaciones internacionales destacadas en el teatro de operaciones. La Fuerza de Estabilización tiene un enlace directo con los funcionarios de la Oficina del Alto Representante en Sarajevo, Mostar y Brcko, y sigue proporcionando expertos técnicos y asistencia en telecomunicaciones e ingeniería. También proporciona regularmente transporte aéreo y realiza campañas de información.

16. En cooperación con la Oficina del Alto Representante, la Fuerza de Estabilización sigue trabajando para abrir los aeropuertos de Bosnia y Herzegovina y para reconstituir la Dirección de Aviación Civil de manera que las entidades tengan en ella una representación igualitaria. No obstante, las

partes aún no han firmado memorandos de entendimiento con la Fuerza de Estabilización que permitan abrir los aeropuertos de Banja Luka, Mostar y Tuzla. La reunión de la Junta Directiva a nivel ministerial del Consejo de Aplicación de la Paz, celebrada el 30 de mayo en Sintra (Portugal), dio un impulso adicional a esta iniciativa ya que los Ministros insistieron en que para finales de julio las partes desmostraran progresos en la apertura de los aeropuertos regionales y en el restablecimiento de la Dirección. Si para esa fecha no se hubiesen registrado progresos, cesaría la cooperación internacional con la Dirección actual. El 19 de junio, el Comandante de la Fuerza de Estabilización se reunió con el Dr. Silajdzic, Copresidente del Consejo de Ministros, para comunicarle la importancia de la cuestión. El 20 de junio se celebró una sesión del Consejo de Ministros, durante la cual el Ministro de Asuntos Civiles y Comunicaciones, Sr. Albijanic, presentó un gran número de enmiendas. No se ha fijado fecha para la siguiente reunión del Consejo de Ministros.

17. El Comité Permanente de Asuntos Militares (SCMM) se reunió por primera vez el 1º de junio de 1997, en presencia de la Secretaria de Estado de los Estados Unidos. La reunión había sido convocada por el Alto Representante saliente, Sr. Carl Bildt. Asistieron en calidad de observadores los Comandantes de la Fuerza de Estabilización y representantes de la Oficina del Alto Representante y de la OSCE. Se acordó establecer un grupo de trabajo para que estudiara una propuesta de reglamento. Tras haber sido aplazada para después del 16 de junio, el 19 de junio se celebró la primera reunión oficial del SCMM, en la cual se examinó el proyecto de reglamento. No se llegó a acuerdo sobre muchas de las enmiendas presentadas por el Presidente Krajisnik y, actualmente, la Oficina del Alto Representante prepara, en colaboración con la Fuerza de Estabilización, un nuevo reglamento revisado.

18. En cuanto a las próximas elecciones municipales, la Fuerza de Estabilización sigue garantizando la seguridad necesaria para realizar el censo electoral y para la campaña preelectoral de los partidos. Como se solicitó, se está facilitando asistencia logística a la OSCE, y la Fuerza de Estabilización sigue proporcionando personal de apoyo al Centro Conjunto de la OSCE Organización de las Elecciones.

19. La Fuerza de Estabilización sigue apoyando a la IPTF por medio de tareas de reconocimiento, comunicaciones y transporte, además de la posibilidad de solicitar refuerzos armados. La Fuerza de Estabilización también proporciona a la IPTF apoyo general en la zona.

20. La Fuerza de Estabilización proporciona un enlace directo con el ACNUR de manera permanente, en su calidad de miembro de su Comisión Internacional de Vivienda y coopera con el ACNUR en la organización del regreso, especialmente en la Zona de Separación. Asimismo, la Fuerza de Estabilización ha proporcionado asistencia por medio de proyectos de acción cívica humanitaria destinados a ayudar a las personas desplazadas y a los refugiados. El Grupo de Tareas Civil-Militar de la Fuerza de Estabilización ha evaluado las condiciones para el regreso a 83 ciudades y ha facilitado estos datos al Centro de Información para la Repatriación, que previamente había ayudado al ACNUR a establecer en Sarajevo.

21. La Fuerza de Estabilización sigue proporcionando información sobre las armas pesadas almacenadas en los acantanonamientos al Representante Personal del Presidente en funciones de la OSCE para el Acuerdo Subregional sobre el Control de Armamentos con arreglo al artículo IV. El ejército de los serbios de Bosnia aceptó recientemente el ofrecimiento de la Fuerza de Estabilización de desplazar armas pesadas. La División Multinacional Norte ayudó al ejército de los serbios de Bosnia a desplazar 39 tanques, cinco vehículos blindados de transporte de tropas y varios obuses y morteros. Algunos miembros de la OTAN están proporcionando a las partes en todo el país pericia y equipo para la destrucción de armas pesadas con arreglo a las cláusulas del artículo IV relativas a la reducción del armamento.

22. La Fuerza de Estabilización sigue confirmando con la OSCE que las partes hayan notificado sus maniobras, como dispone el artículo II del Acuerdo sobre Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad. De no haber notificación, la Fuerza de Estabilización no autoriza maniobras. Con respecto a la aplicación del Acuerdo sobre Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad, en los días 11 y 12 de junio se celebró un seminario sobre doctrina militar, en el que participantes de ambas entidades acordaron incorporar diversos elementos a sus doctrinas militares conjuntas. Esos elementos consisten, entre otros, en que las fuerzas armadas operen de conformidad con el Acuerdo de Paz, que no se recurra a la fuerza para dirimir cuestiones pendientes, que haya un control democrático de las fuerzas armadas y que se protejan los derechos humanos y las libertades fundamentales. Además, Hungría y Rumania realizaron un vuelo de demostración del proyecto "cielos abiertos" sobre Bosnia y Herzegovina.

Perspectivas

23. Aunque se espera que la situación general en el teatro de operaciones permanezca estable, los reasentamientos en zonas minoritarias y lugares clave como Brcko pueden producir incidentes durante las próximas semanas y meses.

24. El próximo hito en la aplicación del Acuerdo de Paz son las elecciones municipales de septiembre. La Fuerza de Estabilización proporcionará el marco general de seguridad para estas elecciones, así como apoyo directo de otra índole a la OSCE con inclusión del apoyo y la asistencia necesarios en el terreno logístico y de las comunicaciones. La dotación de Fuerza de Estabilización será modificada en la forma correspondiente.
